



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 01 AGO 2019

Expte. N° 18.088/17 C I, II, III y IV

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0699-2019 de fecha 23 de mayo de 2019; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se designa a los Sres. Lucas Martín CISNERO; Juan Pablo OJEDA; Rodrigo Nicolás LERMA y Julio Cesar DÍAS, en el cargo de CHOFER PROFESIONAL, Categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución R-N° 0247-2018.

QUE es necesario dejar aclarado que en el Artículo 2° de la Resolución R-N° 0247-2018, en el ítem Horario el mismo dice "*Treinta y cinco (35) horas semanales de lunes a viernes, con disponibilidad horaria, de acuerdo a las necesidades de la UNIVERSIDAD.*"

QUE de fs. 712 a fs. 714, la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, informa que los Sres. OJEDA, LERMA y DÍAS tomaron real posesión de funciones en las fechas que indica.

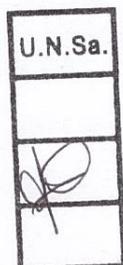
Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

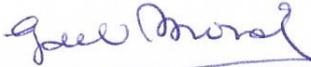
ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que las siguientes personas, tomaron real posesión de funciones en el cargo de Categoría 6 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en las fechas que en cada caso se indica:

- Juan Pablo OJEDA, D.N.I. N° 27.598.365, el día 21 de junio de 2019.
- Rodrigo Nicolás LERMA, D.N.I. N° 33.428.516, el día 12 de junio de 2019.
- Julio Cesar DÍAS, D.N.I. N° 27.840.237, el día 21 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



  
Cra. PATRICIA A. NAYAR  
Coord. Adm. Contable y Financiera  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

**RESOLUCION R-N° 0950-2019**